

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**RIVAS-VACIAMADRID**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 48/12.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de maquetación e impresión de 11 ediciones de la revista de información municipal.
 - b) Lugar de la prestación: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - c) Duración del servicio: un año.
 3. Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
 4. Presupuesto base de licitación: importe total, 172.700 euros sin IVA, a la baja en precios unitarios, sin IVA.
 5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
 - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1, planta primera, carretera de Valencia, N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste. “Perfil del contratante”: <http://www.rivasciudad.es>
 - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 700 002.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 7. Clasificación contratista: grupo M, subgrupo 4, categoría B.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Documentación a presentar: las señaladas en el pliego de condiciones particulares.
 - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
 9. Apertura de las ofertas: se comunicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.
 10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
- Rivas-Vaciamadrid, a 24 de octubre de 2012.—El secretario general, Víctor M. Villasantе Claudios.

(01/3.543/12)

